

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

2342

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, - 4 JUL. 1985

VISTO el Expte. N°E-6352/84 del Registro de esta Gobernación referente a llamados a concursos varios, para cubrir vacantes en Escuelas de Ushuaia y Río Grande, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según consta a fs. 5 por Decreto N°2571/84 se determina el llamado a concurso N°1/84 de títulos y antecedentes para proveer cargos de secretarios de las Escuelas que figuran en el anexo I, fs. 7.

Que es necesario legalizar la situación de los docentes que resultaron adjudicatarios de un cargo para cubrir las vacantes de secretarios por su participación en el Primer llamado del Concurso N°1/84.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

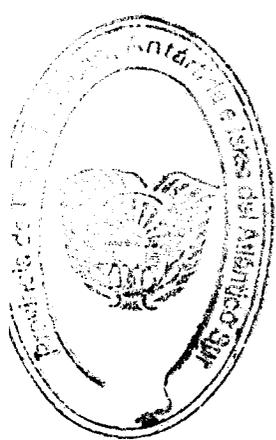
**D E C R E T A :**

ARTICULO 1° - APRUEBASE el Primer llamado del Concurso N°1/84 de títulos y antecedentes para cargos de secretarios efectuado en jurisdicción de la Dirección de Educación del Territorio, en las Escuelas N°1, 2, 9, 10, 13 J.C., Jardín de Infantes N°1 y Jardín de Infantes N°2.

ARTICULO 2° - Designase Secretario titular de la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande a la M.N.N. Sra. María Elda SERRALTA - L.C.N°2.601.648 -, en la vacante: Creación Ley 119/78; en la Escuela N°13 "ALTE. GUILLERMO BROWN" de Ushuaia a la M.N.N. Sra. María Elsa FARIAS de BUSTAMANTE - L.C.N°3.417.877-, en la vacante: Creación Decreto N°200/84; en la Escuela N°1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de Ushuaia a la M.N.N. Sra. María del Rosario SUBIABRE de CHACON - L.C.N°4.937.700 - en la vacante: Creación Ley 119/78; en la Escuela N°9 "COMAN DANTE LUIS PIEDRA BUENA" de Ushuaia a la M.N.N. Sra. Martha Lucila María KAMIENSKI de BUSSO - L.C.N°3.490.665 - en la vacante: Creación Ley 142/80; en la

DIRECCION DE  
EDUCACION

///...2



**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

...///2

Escuela N°10 "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN" de Río Grande a la M.N.N. Srta. Glady Norma MORISON - L.C.N°5.583.032 - en la vacante: Creación Ley 166/81; en el Jardín de Infantes N°2 "EL BARQUITO TRAVIESO" de Ushuaia a la P.J.I. Sra. María Cristina RESTOVICH de CARDENAS - D.N.I.N°11.615.172 - en la vacante: Creación Ley 166/81; en el Jardín de Infantes N°1 "LA CALESITA ENCANTADA" de Río Grande a la P.E.Preescolar Sra. Ada Isabel FERRARIO de VALLS - L.C.N°5.255.137 - en la vacante: Creación Ley 204/83.

ARTICULO 3° - Los docentes designados en el Art. 2° del presente Decreto tomarán posesión del cargo de inmediato, previa cumplimentación de la documentación que requiera el Organismo Técnico de Educación.

ARTICULO 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente será con cargo a las Partidas Específicas de Jurisdicción IX - Unidad de Organización 1- Dirección de Educación.

ARTICULO 5° - Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.

DECRETO N° 2342 /85

